

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 454/21

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el trece de julio de dos mil diecisiete, se acordó la aprobación provisional del Reglamento Regulator de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Peguerinos (Ávila).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Peguerinos, 24 de julio de 2017.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.